
ACLARACIÓN

(7-AGOSTO-2020)

EVALUACIÓN DE PERSONAL CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO

-En el marco del proceso para la contratación de los Servicios de Consultoría para realizar los **Estudios y Diseños Definitivos AAPP del Tramo 1 del Quinto Acueducto, desde la Planta Potabilizadora “La Toma” ubicada en el Km 24 de la Vía a Daule, hasta el punto de conexión en el tramo existente en la línea que abastece al reservorio “Ciudad Victoria”.**

- Cumpliendo con los principios de buenas prácticas internacionales de competencia libre, justa, abierta, eficiente y transparente para los procesos de adquisiciones de los contratos financiados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), se emite el presente comunicado para aclarar lo siguiente:

-Dentro de las IAC 21.1 de la Hoja de Datos y el punto 9.1. Personal Técnico Clave Asignado al Proyecto de los Términos de Referencia, los criterios considerados para la evaluación de los profesionales claves corresponden al número de años. Para obtener el puntaje máximo establecido, se considerará un 25% adicional de años a la experiencia mínima requerida, lo cual será verificado por la comisión técnica.